

ARZOBISPO
Ricardo Blázquez Pérez

Carta

IMPOSICIÓN DEL PALIO AL ARZOBISPO DE VALLADOLID, RICARDO BLÁZQUEZ PÉREZ

¿Qué significa la entrega del palio?

24 de junio de 2010

Queridos hermanos y hermanas:

El día 29 de junio, fiesta de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, recibiré D. m. en Roma, de manos del papa Benedicto XVI, el "palio" como signo de la autoridad de arzobispo metropolitano de Valladolid. ¿Qué significa entregar y recibir el palio? Permitidme que dedique hoy mi carta a recordar brevemente la historia del palio y su significación pastoral.

El palio era una vestidura a modo de manto que usaban en la antigua Roma, sobre todo, filósofos, generalmente sobre la túnica. El arte paleocristiano viste también a Jesús con el manto de Maestro de la verdadera sabiduría. En torno al año 500 aparecen los primeros documentos sobre la entrega del palio por parte del papa a algunos obispos. Así como en la Liturgia de la Iglesia son manifiestas las raíces judías, y la filosofía griega prestó una ayuda importante para expresar la fe cristiana en el ámbito cultural helenista, de modo semejante la Iglesia asumió elementos organizativos y signos de la sociedad y usos romanos.

El palio en su forma actual es una pequeña estola, una banda en forma de collar, de lana blanca, adornada con seis cruces y con dos extremidades que penden una por el pecho y otra por la espalda. Antes de ser entregados, ordinariamente el día de san Pedro y san Pablo, se conservan en una urna junto a la *confessio Petri*, es decir, junto al sepulcro de san Pedro en la basílica vaticana. Este hecho y el que sea el papa quien habitualmente lo entrega indican la unidad en la fe y el amor, y la disciplina de la comunión con el sucesor de Pedro. Desde 1978 se reserva la entrega del palio a los arzobispos metropolitanos.

Lo que significa la entrega del palio podemos percibirlo a la luz del decreto conciliar sobre los Obispos (*Christus Dominus*, 36. 39-41), con ayuda del *Código de Derecho Canónico* (cc. 435-438) y con mayor explicitación en el *Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos*. De este documento son las siguientes palabras: «*Una especial responsabilidad para la unidad de la Iglesia compete al Arzobispo Metropolitano en relación con las diócesis sufragáneas y sus Pastores. Signo de la autoridad que, en comunión con la Iglesia de Roma, tiene el Metropolitano en la propia provincia eclesiástica es el palio que cada Metropolitano debe pedir personalmente o mediante un procurador al Romano Pontífice*» (n. 23).

Recuerdo que la Iglesia de Valladolid fue constituida como metropolitana y su sede como arzobispado en 1857. Las diócesis sufragáneas son actualmente Ávila, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Segovia y Zamora. En el año 1886 santa Teresa de Jesús fue declarada patrona de la provincia eclesiástica de Valladolid.

El metropolitano es *primus inter pares* o, si se quiere, como el "hermano mayor", pero no tiene autoridad de gobierno sobre los demás. Los obispos de la provincia eclesiástica, presididos por el arzobispo metropolitano, promueven iniciativas comunes para responder lo más adecuadamente posible a las necesidades pastorales de las diócesis que forman la provincia eclesiástica. Los campos de cooperación pastoral son diversos: la iniciación cristiana, la catequesis, la liturgia, la enseñanza de la religión católica en la escuela, la pastoral juvenil, la atención a los sacerdotes y vocaciones sacerdotiales, la relación con la vida consagrada contemplativa y apostólica, los servicios caritativo-sociales, la conservación y utilización pastoral del patrimonio cultural con la Fundación "Las Edades del Hombre" en lugar destacado, la relación con las autoridades civiles, etc. El trabajo en la provincia eclesiástica es muy útil para intercambiar experiencias e iniciativas apostólicas, para analizar las cuestiones planteadas a la misión de la Iglesia en el contexto socio-cultural concreto, para promover las respuestas pertinentes. Cuanto mayores son los desafíos a la acción pastoral, mayor es la necesidad de reunirse para compartir reflexiones

y experiencias, y para emprender soluciones comunes. El decreto conciliar sobre los obispos, además de tratar las relaciones de cada obispo en su diócesis y de su relación fundamental con el papa, desarrolla también la colaboración de los obispos entre sí dentro de las agrupaciones de diócesis; en este marco se sitúa la provincia eclesiástica con el arzobispo metropolitano a la cabeza.

La oración para la imposición del palio que contiene el *Caeremoniale Episcoporum*, 1154, es ilustrativa de su significación. Para la gloria de Dios y en nombre del Romano Pontífice «*te entregamos como signo de la potestad metropolitana el palio tomado de la confesión del bienaventurado Pedro, para que lo uses dentro de los límites de tu provincia eclesiástica. Sea para ti este palio símbolo de unidad y distintivo de la comunión con la Sede Apostólica; sea vínculo de caridad y estímulo de fortaleza*» para que en el día de la venida de Jesucristo, Príncipe de los pastores, «*poseas la estola de la inmortalidad y de la gloria*». El palio no es emblema de privilegio ni motivo de vanagloria, sino símbolo de un encargo apostólico al servicio de la misión cristiana desarrollada a través de los trabajos compartidos y en comunión, que es una marca indeleble de la Iglesia de Dios. En la Iglesia no somos espontáneos, sino enviados para participar ordenadamente en las tareas, gozos y sufrimientos por el Evangelio que se nos ha confiado.

En los orígenes el palio estaba reservado al papa, según consta ya en el año 336, como insignia característica del obispo de Roma, que se le imponía en el rito de la ordenación. Significaba, como puede verse en varios mosaicos antiguos, la oveja descarrizada que el obispo, como buen pastor, lleva sobre sus hombros. El palio tomó en la Edad Media la forma de *tau* o de cruz para significar que el obispo debe dar la vida por sus ovejas, como nos enseñó el Buen Pastor Jesús. Con la reducción de la casulla, antes del Concilio de Trento, se redujeron también las dimensiones del palio, tomando la forma actual.

A Benedicto XVI, en la celebración del inicio de su ministerio pastoral como obispo de Roma, el día 24-4-2005, le fue entregado un palio renovado en su forma, que es más cercana al modelo romano antiguo. Pueden verse las fotografías del Papa vestido con él. El palio utilizado en aquella celebración era una banda blanca y larga extendida por el pecho y la espalda, colgando una extremidad del hombro izquierdo para significar que llevaba sobre su hombro la oveja reencontrada, y manteniendo las cruces, en este caso de color rojo, para indicar la entrega de la vida como parte de su *munus* de Romano Pontífice.

El palio significa, por tanto, recogiendo los elementos subrayados en la historia, tanto la comunión con el obispo de Roma para ejercer una cierta autoridad en la provincia eclesiástica, como la entrega del Buen Pastor que carga con la oveja descarrizada, o con el cordero que a veces se conecta con los corderos con cuya lana se teje el palio.

Pido a todos, queridos hermanos y hermanas, que invoquéis la fuerza de Dios para que yo pueda cumplir la misión de arzobispo de Valladolid y de metropolitano en esta provincia eclesiástica.